**LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA/CONVENIOS**

**R-RI-39**

**12**

**TRD:**

| Dep | Serie | Subserie | Tipo Documental | Nº. Cons |
|---|---|---|---|---|
| 400 | 10 | 03 | 04 | 1231 |

**Fecha:**

| DD | MM | AA |
|---|---|---|
| 29 | 10 | 2026 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Tipo** (Marque al frente con una x ): | Contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión o ejecución de trabajos artísticos encomendados a personas naturales | | Convenios y contratos interadministrativos | **X** |
| | Arrendamiento | | Otro, cual? | |
| | Suministro (Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado). | | | |
| Nombre del Solicitante del Contrato/Convenio: | Yerlin Stella Mosquera T | | | |
| Descripción Necesidad de Contratación/Convenio: | CORPOURABA, en ejercicio de sus competencias como autoridad ambiental y en desarrollo de las metas, programas y proyectos previstos en el Plan de Acción Cuatrienal – PAC 2024–2027, requiere asegurar la disponibilidad oportuna de bienes, equipos, insumos y elementos materiales necesarios para llevar a cabo acciones de gestión ambiental, conservación, producción sostenible, monitoreo del recurso hídrico y adaptación al cambio climático en su jurisdicción. La necesidad se concreta en la articulación de requerimientos formulados por diferentes proyectos institucionales, cuya ejecución depende de la provisión de bienes determinados, su transporte y entrega en los lugares de destino.<br><br>Los requerimientos comprenden insumos para apoyar sectores productivos priorizados —minería, pesca, palma y limón—; elementos para la gestión y atención de fauna silvestre; sistemas de almacenamiento de agua para comunidades; puntos ecológicos y dotación; equipos para medición y seguimiento del recurso hídrico; elementos de identificación para funcionarios y contratistas; un dron para actividades asociadas al proyecto de páramos; equipo audiovisual para actividades de participación relacionadas con el POMCA; estufas eficientes y huertos leñeros; biodigestores; y un componente tecnológico de seguimiento MRV cuya naturaleza y especificación definitiva deberá aclararse antes de su inclusión como suministro.<br><br>La necesidad se articula con la Línea Estratégica 1 del PAC, Programa 3201 – Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos, en particular el proyecto 3201-01 – | | | |

| | |
|---|---|
| | Producción sostenible de los sectores productivos, orientado al acompañamiento de sectores productivos para la adopción de prácticas más sostenibles y el uso eficiente de los recursos naturales. Los insumos dirigidos a los sectores pesquero y de limón, así como las actividades complementarias de capacitación y talleres para los cuatro sectores priorizados, deben contribuir a fortalecer prácticas productivas con mejor desempeño ambiental.<br><br>En materia de biodiversidad, el Programa 3202 – Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos comprende las acciones estratégicas de páramos y el proyecto 3202-04 – Gestión y Manejo de Fauna Silvestre. El suministro de equipos y elementos para el Hogar de Paso de Fauna Silvestre y de un dron y elementos de identificación para la Territorial Urrao debe responder a necesidades operativas definidas por los responsables de los proyectos, con especificaciones verificables y destinación institucional identificada.<br><br>En materia de agua, el PAC contempla el Programa 3203 – Gestión Integral del Recurso Hídrico y sus acciones de administración, monitoreo e instrumentos de planificación. Asimismo, el proyecto 3201-03 – Gestión Ambiental Urbana y Rural contempla alternativas de abastecimiento de agua en comunidades de la jurisdicción. Por ello, los tanques de almacenamiento, los equipos multiparámetro y los elementos complementarios de medición y gestión deben guardar correspondencia con las necesidades técnicas de los proyectos, las condiciones de uso y los lugares de entrega autorizados.<br><br>Los puntos ecológicos previstos para comunidades de la jurisdicción, incluidos Vigía del Fuerte y Murindó en el componente Atrato, se articulan con acciones de gestión integral de residuos sólidos y educación/participación ambiental. La entrega deberá acompañarse de una actividad lúdica o de orientación que explique, según el alcance aprobado, su instalación, uso y mantenimiento. En materia de cambio climático, el suministro de estufas eficientes, elementos para huertos leñeros y biodigestores deberá responder a especificaciones técnicas previamente aprobadas y contribuir a las medidas institucionales de mitigación y adaptación. El componente de seguimiento MRV requiere definición expresa de si corresponde a bienes tecnológicos físicos, licencia, plataforma o servicio.<br><br>En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional y de la capacidad técnica del |

| | |
|---|---|
| | laboratorio ambiental. En este sentido, el suministro de insumos, de protección para el personal del laboratorio, que permitirá apoyar el desarrollo de actividades de monitoreo, muestreo y análisis ambiental, contribuyendo a la generación de información técnica confiable para el seguimiento de los recursos naturales y la toma de decisiones en la jurisdicción de la Corporación, en cumplimiento de sus funciones y competencias ambientales.<br><br>En consecuencia, la necesidad institucional consiste en contar con un instrumento que permita coordinar aportes, adquisición, alistamiento, transporte, entrega y recibo de los bienes priorizados, con trazabilidad entre cada proyecto del PAC, su apropiación presupuestal, las especificaciones técnicas, el destinatario y el soporte de entrega. Las actividades de capacitación, orientación o demostración se entienden como complementarias a la entrega de los bienes cuando así se establezca en el anexo técnico; no deberán ampliar de manera indeterminada el objeto principal.<br><br>La celebración del convenio permitirá organizar de forma coordinada los requerimientos de varias líneas y proyectos institucionales, sin perder la identificación individual de cada bien, su fuente de financiación, destino y responsable. La ejecución deberá desarrollarse en un plazo de dos (2) meses, con entregas parciales y finales verificables, y con pagos sujetos a hitos, soportes y recibo a satisfacción por la supervisión |
| Objeto: | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre CORPOURABA y la Corporación Forestal y Agroambiental del Caribe – CORFOAGRODELCA, para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027, mediante la provisión y entrega de bienes, equipos, insumos y elementos requeridos para el fortalecimiento de la gestión ambiental integral y el desarrollo de las acciones estratégicas de la Corporación en su jurisdicción. |

| | |
|---|---|
| Valor: | El presente convenio tiene proyectado un presupuesto oficial de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($683.206.743), los cuales serán aportados por los conveniantes de la siguiente manera:<br><br>CORPOURABA realizará un aporte económico de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($478.244.720).<br><br>Por su parte CORFOAGRODELCA, realizará un aporte en especie por valor DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($204.962.023). |

## 1. REQUISITOS PERSONA NATURAL (Profesionales, técnicos, bachilleres y/u otros que apliquen)

| | Documentos de Contratos/Convenios | Cumple (Marque con una X) | | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | No Aplica | |
| 1. | Documentos exigidos en el "D-RI-03 y D-RI-10: FLUJO DE CONTRATACIÓN/CONVENIO" (R-RI-52: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA, "R-RI-68: ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.) | | | | |
| 2. | "R-RI-88: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" diligenciado. | | | | |
| 3. | "R-RI-89: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES" diligenciado. | | | | |
| 4. | "R-RI-90: COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD" diligenciado. | | | | |
| 5. | Carta de aceptación de la invitación con constancias de estudio, formación profesional y documentos que acrediten idoneidad. En caso de profesiones reglamentadas anexar fotocopia de tarjeta profesional o matrícula. (cuando se requiera). | | | | |
| 6. | Antecedentes profesionales (certificación del colegio profesional que corresponda: Junta de contadores, consejo de Ingeniería, Consejo Superior de la Judicatura, entre otros.) cuando se requieran. | | | | |
| 7. | Constancias de experiencia laboral (cuando se requiera). | | | | |
| 8. | Fotocopia de la cédula. | | | | |
| 9. | Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) | | | | |
| 10. | Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación). | | | | |
| 11. | Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República). | | | | |
| 12. | Registro Nacional de Medidas Correctivas. | | | | |
| 13. | Certificado de Antecedentes Judiciales. | | | | |
| 14. | Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (ICBF). | | | | |

| Documentos de Contratos/Convenios | | Cumple (Marque con una X) | | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | No Aplica | |
| 15. | Hoja de vida Persona Natural (Formato Único Nacional SIGEP II). | | | | |
| 16. | Diligenciamiento del formato de la Función Pública "Publicación Proactiva Declaración juramentada de rentas y bienes" SIGEP II. | | | | |
| 17. | "R-RI-91: REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS" diligenciado. | | | | |
| 18. | Acreditación de afiliación en calidad de cotizante al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos laborales). | | | | |
| 19. | Certificación bancaria. | | | | |
| 20. | Examen médico pre ocupacional (Artículo 18 del Decreto nacional 723 de 2013), según labor (consultar con salud y SST), por una Entidad Acreditada. | | | | |
| 21. | Documento que corrobora y/o verifica la situación militar de la persona natural que desea celebrar contrato de prestación de servicios con el estado (artículo 20 de la Ley 1780 de 2016). | | | | |
| 22. | Certificado de estudios o constancia de terminación de materias. (Aprendices). | | | | |
| 23. | Tarjeta profesional (cuando aplique). | | | | |
| 24. | Certificado de vigencia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales (cuando aplique). | | | | |
| 25. | Certificado de examen físico, mental y de coordinación motriz para conducir, incorporado en el RUNT, expedido por un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) habilitado por el Ministerio de Transporte e inscrito en el RUNT. | | | | |
| 26. | Licencia de conducción (cuando aplique). | | | | |
| 27. | Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (anexar certificado). | | | | |
| 28. | Registro de la información de la hoja de vida en el Sistema SIGEP II (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público). | | | | |
| 29. | Certificado del registro en SECOP II como proveedor. | | | | |

## 2. REQUISITOS PERSONA JURÍDICA

| Documentos de Contratos/Convenios | | Cumple (Marque con una X) | | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | No Aplica | |
| 1. | Documentos exigidos en el "D-RI-03 y D-RI-10: FLUJO DE CONTRATACIÓN/CONVENIO" (acta de posesión), convenios con municipios. | X | | | |
| 2. | Certificado de existencia y representación legal. | X | | | |
| 3. | Fotocopia de la cédula del representante legal. | X | | | |
| 4. | Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) Persona jurídica y Representante Legal. | X | | | |
| 5. | Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) Persona jurídica y Representante Legal. | X | | | |

| | Documentos de Contratos/Convenios | Cumple (Marque con una X) | | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | No Aplica | |
| 6. | "R-RI-88: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" diligenciado. | X | | | |
| 7. | "R-RI-89: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES" diligenciado. | X | | | |
| 8. | "R-RI-90: COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD" diligenciado. | X | | | |
| 9. | Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (ICBF). | X | | | |
| 10. | Registro Nacional de Medidas Correctivas. | X | | | |
| 11. | Certificado de Antecedentes Judiciales. | X | | | |
| 12. | Fotocopia Registro Único Tributarios (RUT). | X | | | |
| 13. | Hoja de vida Persona Jurídica (Formato Único Nacional). | X | | | |
| 14. | Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social firmado por el Representante Legal, Revisor Fiscal y/o Contador. | X | | | |
| 15. | Certificación bancaria. | X | | | |
| 16. | Autorización otorgada al Representante Legal para contratar o establecer convenios. (vigencia (30 días). | X | | | |
| 17. | Certificado de disponibilidad presupuestal o carta de compromiso de aportes. | X | | | |
| 18. | Certificado del registro en SECOP II como proveedor. | X | | | |

## 3. OBSERVACIONES: _____

## 4. DATOS FUNCIONARIO(S) QUE DILIGENCIA(N) LA LISTA DE CHEQUEO:

| | Elaboró: | Funcionari@ de contratación que Revisa |
|---|---|---|
| Nombre | Paula Natalia Londoño G. | |
| Firma | | |
| Fecha | 29/10/2026 | |